V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia la admisión de proposiciones y muestras para la adquisición de 1.200 anteojos prismáticos.

Teniendo necesidad de adquirir 1.200 Teniendo necesidad de adquirir 1.200 anteojos prismáticos, se admiten proposiciones y muestra hasta las trece horas del día 30 de octubre de 1964 en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios, calle Guzmán el Bueno, número 122, en Madrid), y la apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día 17 de noviembre del mismo año por la Junta Administrativa de esta Dirección General

ministrativa de esta Dirección General.
Los pliegos de condiciones pueden ser
examinados en la Jefatura de Armamento durante los días y horas hábiles de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 7 de octubre de 1964.-El General Jefe Administrativo de los Servi-cios, Marceliano Crespo Crespo.—5.995-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zamora referente las subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 118, correspondiente al día 30 de septiembre último, se anuncia la subasta de las obras cuya denominación y características se indican a continua-

Construcción de un Centro Sanitario en Figueruela de Arriba.
Tipo de licitación: 391.718,75 pesetas.
Fianza provisional: 7.834.37 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Construcción de un Centro Sanitario en Villafafila.
Tipo de ligitación: 200.555.

en Villafafila.

Tipo de licitación: 389.565,14 pesetas.
Fianza provisional: 7.791,30 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, Diputación Provincial, durante el plazo de veinte dias hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día hábil y durante las horas de oficina, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

La apertura de las proposiciones tendiciones tendiciones facultativas proposiciones tendiciones de las proposiciones tendiciones de la proposiciones de las proposiciones de las proposiciones de la proposicione

La apertura de las proposiciones ten-drá lugar al siguiente día hábil, una vez transcurrido el plazo de presentación de las mismas, a las doce horas, en el Go-bierno Civil, ante la Junta correspondiente.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en (calle o plaza), número, en nombre propio o como apoderado de, enterado del anuncio inserto en el «Boletin Oficial» de la propio correspondiente el día vincia correspondiente al dia, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación y construcción de las obras (por separado indíquese las obras a que se concreta la oferta), se compromete a ejecutarlas con sujeción al proyecto, plieso de condiciones facultatiproyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas y las presentes bases, en la cantidad de (en letra y número).

Fecha, firma y rúbrica del proponente

Zamora, 2 de octubre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Julio Rico de Sanz.-6.022-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Ser-vicios del Puerto de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Defensa del tramo «G» de las murallas de Cádiz, frente a Capu-

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz anuncia a pública subasta las obras de «Defensa del tramo «G» de las murallas de Cádiz, frente a Capuchinos», en el puerto de Cádiz, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cinco millones setecientas mil no-

dad de cinco millones setecientas mil novecientas dieciséis pesetas con cuarenta y seis céntimos (5.700.916.46 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes

por la de 20 de diciembre de 1952, y de-más disposiciones vigentes. El proyecto y pliego de condiciones par-ticulares y económicas se hallan de ma-nifiesto para el debido conocimiento del público en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz (Dirección Faculta-tiva, plaza de la Victoria, 1) desde esta fecha hecta la terminoción del place de fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la en priego reintegrado de acterdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser pre-sentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consig-nará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de ciento catorce mil dieciocho pesetas con treinta y dos céntimos (pesetas 114.018,32), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser cons-

de 22 de diciembre de 1990. De ser cons-tituída en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa. Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certifica-ción relativa a incompatibilidades que de-termina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su exis-tencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones corresponfirmas de las certificaciones correspondientes. Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de da por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para

guna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública. 5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministeria de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

te en el pago:

a) De los seguros sociales.
 b) Del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales.

c) De la cuota de beneficios o del Impuesto general sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones par-ticulares y económicas y en el de facul-

ticulares y económicas y en el de facultativas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaria de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 9 de noviembre próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Cádiz, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto, sitas en la plaza de la Victoria, número i, el siguiente día

10 de noviembre del año en curso, a las doce horas, ante una Junta constituída por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interven-tor Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director, el Abogado del Es-tado y el Secretario-Contador de la Jun-

ta, que actuará como Secretario. Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancial-mente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta. En caso de que dos o más proposicio-

nes resulten iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurran en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de en el puerto de, se compromete, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas. (Expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la cantidad en pesetas y componente en la p cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 2 de octubre de 1964.-El Presidente accidental, Vicepresidente, Federi-co Mariñas Gil de los Reyes.—El Secre-tario-Contador, Mateo Rodríguez-Sánchez Geribardo.—6.002-A.

Resolución del Patronato de Casas para escucion del Patronato de Cass para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 28 viviendas de "renta limitada", grupo II (24 de tercera y 4 de segunda categoria), en San Esteban de

Hasta las veinte horas del día 13 de noviembre de 1964 se admitirán en las ofi-cinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposi-

ciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a
4.056.483,38 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinte meses

La fianza provisional asciende a pesetas 81.129,67.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las once treinta horas del día 14 de noviembre de 1964. No se admitirán proposiciones deposi-tadas en Correos.

tadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y juridicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de documentos y celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato y en las de la Dirección del Puerto de San Esteban de Prayia. Pravia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del dia ... y de las con-diciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aqui la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese clara-mente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se

compromete el proponente a la ejecu-ción de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula). Asimismo se compromete a que las re-muneraciones mínimas que han de perci-bir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordi-narias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Madrid, 13 de octubre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, P. D., Ignacio Colsa.-6.029-C.

Disposiciones para la presentación de do-cumentos y celebración de la subasta

Proposiciones.-Se ajustarán al modelo precedente y se presentarán, precisamente, en las oficinas del Patronato, a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado y lacrado, en el que se consignará que son para esta contrata, así como el nombre o razón social del propo-

nente.

2.ª Documentos necesarios.—En cerrado y lacrado, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre o razón social del proponente, se presentarán los documentos siguientes:

Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposi-ción. Si el firmante de la proposición actúa en representación de un tercero, habra de presentar el poder otorgado a su favor, cuyo poder será bastanteado por el Abogado del Estado.

Incompatibilidades.-Declaración jurada de no hallarse comprendido en nin-guna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capí-tulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

c) Recibo de la contribución industrial correspondiente al trimestre corriente.
d) Recibo o justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales.
e) Carnet de Empresa con responsabilidad conferma a la certablacida en el De-

lilad, conforme a lo establecido en el De-creto de 26 de noviembre de 1954. f) Certificado del acuerdo del Consejo

de Administración, cuando se trate de Empresas, autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y el documento legalizado.

Los anteriores documentos se tarán en sus originales o en fotocopias autorizadas por Notario o diligenciadas de cotejo por funcionarios del Instituto Nacional de la Vivienda o del Patronato.

Fianza provisional.—Para la constitución de la fianza provisional, en la cuantía que se señala en el anuncio de cuantia que se senala en el anuncio de esta subasta, se observará lo que dis-ponen la Ley 96/1960, de 22 de diciem-bre («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1960), y Orden del Mi-nisterio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de juno de 1961).

Si la fianza fuera impuesta en la Caja General de Depósitos, el resguardo se in-cluira en el sobre que se cita en la con-

dición número 2.

4.* A tenor de lo previsto en el Decreto de 13 de enero de 1955, por el que se suprimen los términos de la Ley de 17 de julio de 1945, el Contratista no tendrá derecho, en ningún caso, a solicitar la

revisión de precios por variaciones en los costos de materiales intervenidos o en los salarios, salvo disposición en contrario, según se indica en el preámbulo del men-cionado Decreto de 13 de enero. 5.ª Serán de cuenta del Contratista los

gastos de replanteo, vigilancia y liquida-ción de obra. Asimismo abonará la tasa de un 4 por 100 sobre el importe líquido de un 4 por 100 sobre el importe liquido de cada certificación, prevenida en el ar-tículo cuarto, apartado b), del Decreto número 137/60, de 4 de febrero de 1960. 6.ª El contrato de la obra gozará de las exenciones y bonificaciones tributa-rias, al amparo del artículo 25 del Regla-

mento de 24 de junio de 1955, para la aplicación de la Ley de 15 de junio de 1954, sobre protección de «Viviendas de

Renta Limitada».

7.ª La Mesa estará presidida por el Presidente de la Comisión Delegada del Patronato, y formará parte de ella, además de la citada Comisión Delegada, el In-terventor-Delegado de Hacienda, Representante del Instituto Nacional de la Vi-

vienda y Abogado del Estado. Del acto dará fe el Notario que de-signe el Colegio Notarial de Madrid.

8.ª Si se presentaran dos o más propo-siciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los titu-lares de dichas proposiciones iguales.

Resolución del Patronato de Casas para Estitición del Farronato de Class para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 90 viviendas de "renta li-mitada", grupo II, segunda categoria, y locales comerciales, en Cartagena.

Hasta las veinte horas del día 13 de noviembre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 16.632.128,31 pesetas.
El plazo de ejecución es de veinticua-

tro meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 332.642,57.

La subasta se verificará en las ofici-nas del citado Patronato, a las diez trein-ta horas del día 14 de noviembre de 1960. No se admitirán proposiciones deposi-

tadas en Correos. El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condi-ciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y econó-micas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, estarán de manificato durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato y en las de la Dirección del Puerto de Cartagena.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Ofi-cial del Estado» del día ... de 196..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta suje-ción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que sera desecnada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna clausula).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de per-

cibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fi-jados por las disposiciones vigentes. de de 196...

Madrid, 13 de octubre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, por delegación, Ignacio de Colsa.—6.027-C.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios. Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Púolicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 65 viviendas de "renta limitada", grupo II, primera categoria, tres de Portero y locales comerciales, con la calle de Brayo Murillo de Mando en la calle de Bravo Murillo, de Madrid.

Hasta las veinte horas del día 13 de noviembre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionaris, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madríd, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 31.912.213.82 pesetas.
El plazo de ejecución es de treinta

La fianza provisional asciende a pese-tas 638.244,28. La subasta se verificará en las oficinas

del citado Patronato, a las once horas del dia 14 de noviembre de 1964.

No se admitirán proposiciones deposi-

tadas en Correos. El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condi-ciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de 196.... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aqui la proposición que se haga, advirtiendo que ciones, por la cantidad de aqui la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se compromete el pro-ponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se compromete a que las re-

muneraciones mínimas que han de per-cibir los obreros de cada oficio y catego-ria, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes. de 196... de

Madrid, 13 de octubre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, por delegación, Ignacio de Colsa.—6.028-C.

Resolución del Patronato de Casas para esolución del Patrondto de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 24 viviendas de «renta limitada». Grupo II, segunda categoria, y locales comerciales, en Cartagena.

Hasta las veinte horas del dia 13 de noviembre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 7.398.157,85 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciocho meses.

meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 147.963,16. La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las diez horas del día 14 de noviembre de 1964.

No se admitirán proposiciones deposita-

das en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condicio-nes económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económi-cas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, estarán de manifiesto durante el mismo pla-zo en dichas oficinas del Patronato y en las de la Dirección del Puerto de Car-

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de 196..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se comprende a tomar a su cargo la signa de construcción de, se comprende a tomar a su cargo la signa de construcción de, se comprende a tomar a su cargo la signa de construcción de, se comprende a tomar a su cargo la signa de construcción de, se comprende a tomar a su cargo la signa de construcción de, se construcción de, se construcción de, se construcción de compromete a tomar a su cargo la eje-cución de las mismas, con estricta suje-ción a los expresados requisitos y condi-ciones, por la cantidad de (aqui la ciones, por la cantidad de (aqui la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna clánsula) na cláusula).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de per-cibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordi-narias, no sean inferiores a los tipos fi-jados por las disposiciones vigentes

..... de de 196...

Madrid, 13 de octubre de 1964.-El Presidente de la Comisión Delegada, por de-legación, Ignacio de Colsa.—6.026-C.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Baleares por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una escuela graduada de cuatro secciones, en el Ayuntamiento de Felanitx.

Esta Junta Provincial acuerda convo-car subasta pública para adjudicar las siguientes obras:

En el Ayuntamiento de Felanitx, construcción de una escuela graduada, de cuatro secciones

Presupuesto de contrata: 730.682,61 pesetas.

Ayuntamiento de Capdepera, construcción de tres escuelas.

Presupuesto de contrata: 524.518.74 pe-

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones, a partir del día siguiente de la publicación de este nuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Dele-gación Administrativa de Educación Načional.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a los veinte días hábiles, a las trece horas, y la subasta tendra lugar en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de Baleares dentro de las setenta y dos horas siguientes a la terminación de dicho

plazo.

En la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Baleares se encuentran de manifiesto los pilegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores.

Ovienes concurran deberán constituir

Quienes concurran deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del pre-supuesto en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

Las proposiciones se ajustarán al mo-delo subsiguiente. Si aparecieran dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, se compromete a ejecutar las obras de por el importe de pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Palma de Mallorca, 6 de octubre de 1964. El Secretario Administrador.-6.016-A.

Resolucion de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Jaén por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de doce escuelas y doce vi-viendas para maestros, en Torreblasco-

Por la presente, y en la forma y condi-ciones que se determinan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», núme-Oficial de la Provincia de Jaens, numero 105, de 9 de mayo de 1964, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de doce escuelas y doce viviendas para maestros, en Torreblascopedro, por un presupuesto de contrata de cuatro millones trescientas setenta y siete mil millones trescientas setenta y siete mil trescientas sesenta y seis pesetas con se-senta y tres céntimos (4.377.366,63 pese-tas), de las que deducidos los conceptos tas), de las que deducidos los conceptos ajenos a la contratación, que no ha de percibir el contratista, y cuyo total asciende a doscientas once mil doscientas veintitrés pesetas con cuarenta y cinco céntimos (211.223,45 pesetas), queda como base para la subasta y por ende como cantidad afectada por las bajas que se ofrezcan, la de cuatro millones ciento sesenta y seis mil ciento cuarenta y tres pesetas con dieciocho céntimos (pesetas 4.166.143,18).

La subasta tendrá lugar el dia

La subasta tendrá lugar el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, pudiendo presentarse pliegos de licitación durante quince días naturales contados a partir del en que se publique el presente anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documenta-ción precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de la provincia de Jaén, Avenida del Generalísimo, número 20, 4º planta. La apertura de pliegos tendrá lugar en la mesa designada al efecto, y si apareciesen dos a más proposiciones involes.

la mesa designada al efecto, y si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es de ochenta y siete mil quinientas cuarenta y siete pesetas con treinta y tres céntimos (pesetas 87.547.33), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales. y el resquardo se unirá a la sucursales, y el resguardo se unirá a la documentación, aval bancario o en efectivo metálico ante la mesa. El plazo de terminación de dichas obras es de cator-

ce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, antes mencionado. Jaén, 7 de octubre de 1964.—El Secre-

tario Administrador.-5.989-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subas-ta de las obras de construcción de un aprisco, almacén y dos viviendas y va-rias obras más, detalladas en los pro-yectos, en la finca «La Nava», depen-dientes del Centro de Selección de Ga-nado Ovino Karakul de Valdepeñas (Ciudad Real).

Previo cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, esta Dirección General de Ganadería anuncia la subasta de las obras a realizar en la finca «La Nava» y construcción de aprisco, almacén y dos viviendas en la finca «La Nava», dependiente del Centro de Selección Ovino Karakul de Valdepeñas (Ciudad Real), por un presupuesto de un millón setecientas noventa y un mil ciento ochenta y cuatro pesetas con cuarenta céntimos (1.791.184,40 pesetas).

Garantía.-La garantía provisional que se exige para tomar parte en la subasta de estas obras es la cantidad de treinta y cinco mil ochocientas veintitrés pesetas con sesenta y ocho céntimos (pesetas 35.823,68).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta será la cantidad de setenta y un mil seiscientas cuarenta y siete pesetas con treinta y siete céntimos (71.647.37 pese-

Expediente.-El expediente, con los documentos de que consta el proyecto res-pectivo, así como las bases de la subasta, pectivo, así como las bases de la subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Inspección de Obras y Cultivos y en el Centro de Se-lección Ovino Karakul de Valdepeñas (Ciudad Real), como también el modelo de proposición a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de

la celebración de la subasta.

Proposiciones.—Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil tambilio de la publicación de sete contar desde el siguiente hábil tambilio de la publicación de sete contar desde el siguiente hábil tambilio de la publicación de sete contar desde el siguiente hábil tambilio de la publicación de sete contar de la publicación de la subasta. blén, al de la publicación de este anun-cio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Madrid y en el de la provincia de Ciudad Real, teniendo presente siempre para es-te cálculo la fecha del anuncio último en los peródicos citados en que aparezca.

Madrid, 3 de octubre de 1964.-El Director general, Francisco Polo.—5.945-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adqui-siciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso relativo a la adquisición de confección de 8.500 uniformes paseo, 10.000 uniformes aerodromo con forro, 22.500 gorras aerodromo y 3.000 camisas blancas paracaidistas

Se anuncia concurso público relativo a la adquisición de confección de 8.500 uni-formes paseo, 10.000 uniformes aeródromo con forro, 22.500 gorras aeródromo y 3.000 camisas blancas paracaidistas, por un im-porte de 3.355.000 pesetas, del Servicio de Intendencia.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se ha-llan de manifiesto en la Secretaria de la Junta Central de Adquisiciones y Enaje-naciones (calle de Romero Robledo. número 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 10 de noviembre de 1964, a las once horas de la

A las ofertas presentadas deberán acompañar (en sobre aparte) toda la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

Los que deseen asistir al concurso presentarán mediante recibo, y bajo lema sin indicación de procedencia, en la Secretaría de esta Junta, dos muestras de distinta talla de cada artículo hasta las trece horas del dia 9 de noviembre de 1964.

concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contra-tación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circu-lar de 10 de enero de 1931 («Boletín Ofi-cial del Estado» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» rúmero 150 y demás disposidel Estado» núm. 359) y demás disposi-ciones complementarias.

Madrid, 9 de octubre de 1964.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—7.516-7.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos barredoras mecánicas para pistas de aeropuertos

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

Dos barredoras mecánicas para pistas de aeropuertos.

El acto del concurso tendrá lugar a las nueve horas treinta minutos del día 9 de noviembre de 1964, en los locales que ocu-pa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire. Plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir pueden retirarse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aéréa

Los gastos de publicación de anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios. Madrid. 7 de octubre de 1964.—El Secretario.—7.513-1. y 3.º 15-10-1964

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se indica

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

25 estaciones transmisoras receptoras VHF. para montaje sobre vehículos terrestres

15 estaciones transmisoras receptoras VHF portátiles

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas treinta minutos del día 9 de Loviembre de 1964 en los locales que ocu-pa la Dirección General de Navegación Ministerio del Aire. Plaza de la Moncloa

Los pliegos de condiciones técnicas y le gales que han de regir pueden retirarse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación

Los gastos de publicación de anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Secretario.—7.514-7. y 3.ª 15-10-1964

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco equipos portátiles para iluminación de emergencia, con ge-nerador, cuadro de mandos y cinco lámparas de repuesto

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

Cinco equipos portátiles para iluminación de emergencia, con generador, cuadro de mandos y cinco lámparas de repuesto.

El acto del concurso tendrá lugar a las trece horas del día 9 de noviembre de 1964, en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, Plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir pueden retirarse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Secretario.—7.515-7.

y 3.º 15-10-1964

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia subasta para la adquisición de leña y carbón mineral

Se convoca subasta pública para el día 6 de noviembre próximo, a las once horas, en los locales de esta Junta Regional, sitos en la avenida de Castilla, número 73, Valencia, para la adquisición de leña y carbón mineral.

Pliegos de condiciones técnicas y lega-

les, en la Secretaría de esta Junta y Jeg-fatura del Sector Aéreo de Baleares. Anuncios, por cuenta del adjudicatario. Valencia, 7 de octubre de 1964.—El Se-cretario de la Junta Regional de Adqui-siciones, Luis Sánchez Vizcaíno Parvieux. 7.517-7.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de material innecesario (máquinas, mobiliario y enseres).

El día 27 del actual, a las diez horas, se celebrará subasta para la enajenación del material relacionado en el pliego de condiciones expuesto en los tablones de anuncios de este Organismo (calle de Almagro, núm. 33).

La subasta se celebrará por pliego ce-

rrado

Madrid, 9 de octubre de 1964.—El Secretario.—5.994.—A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anun-cia el concurso-subasta para la adju-dicación de las obras de ampliación del Taller-Esculad de Formación Profesional en Albacete

La Organización Sindical anuncia el La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del Taller-Escuela de Formación Profesional en Albacete, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.809.092,26 pesetas, importando la fianza provisional 36.181,84 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Albacete y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Madrid.

Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre

dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, sal-vo que fuese inhábil, en cuyo caso se en-tenderá prorrogado el plazo al primer día

Madrid, 8 de octubre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.996-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar esculción de la Oria Stitutat del Hogar y de Arquitec†ura por la que se anun-cia el concurso-subasta para la adju-dicación de las obras de vivienda para Perito Agricola de la Granja Escuela de Daimiel (Ciudad Real).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de vivienda para Perito Agrícola las obras de vivienda para Perito Agricola de la Granja Escuela de Daimiel (Ciudad Real), cuyo presupuesto de contrata asciende a 275.334,75 pesetas, importando la fianza provisional 5.506,69 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Ciudad Real y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado. 18, Madrid

Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de

haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 8 de octubre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.001-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino veci-nal de Embid a La Frontera, elevación de rasante y construcción de tramo recto entre los kilómetros 20 y 21.

Cumpliendo lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca, por acuerdo adoptado en sesión ordinaria del día 30 de enero del año en curso, anuncia subasta en las condien curso, anuncia subasta en las conti-ciones que se indican a continuación, de las obras de reparación del camino veci-nal de Embid a La Frontera, elevación de rasante y construcción de tramo recto entre los kilómetros 20 y 21 con presu-puesto de contrata de 1.451.805,78 pese-

Para tomar parte en la subasta, los li-Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir la garantía provisional de 29.036,12 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 58.072,23 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses y el de garantía de seis

de diez meses, y el de garantía de seis

El plazo de presentación de plicas terminará a los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Bole-

tín Oficial del Estado», contados desde el siguiente, y a las doce horas. En la Secretaría de la Corporación (Ne-gociado Tercero), se hallan de manifies-to los pliegos en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, vecino de, calle de número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las misas, con sujeción a los regulsitos y conmas, con sujeción a los requisitos y con-diciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando a la baja el tipo fijado, con la cantidad es-crita en letra).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el tículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lode Contratación de las Corporaciones Lo-cales, en el Palacio Provincial, y a las doce horas del día riguiente en que ter-mine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o diputado en quien delegue, y el señor Se-cretario de la Corporación, que autoriza-rá el ceto.

rá el acto.

La expresada obra se encuentra totalmente financiada y asimismo se han ob-tenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 7 de octubre de 1964.—El Presidente.—6.019-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares ALGECTRAS

Don Luis Fernández - Ampón Guisámdez, Juez Instructor de la Comandancia Mi-litar de Marina de Algeciras y del expediente número 55 de 1964, instruído por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del Marinero Antonio Juan Quin-

Hago saber: Que por Decreto de la Superior Autoridad del Departamento Mari-timo de Cádiz, fecha 21 de septiembre de 1964, se declaró nulo y sin valor el documento aludido, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Dado en Algeciras a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.— El Comandante I M., Juez Istructor, Luis Fernández-Ampón.—7.416.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ser incautados los importes de los depósitos números 300.128, 300.130, 328.523, 427.145 y 427.146 de entrada, y 129.195, 129.197, 146.298, 228.728 y 228.729 de registro, de 11.500, 12,500, 26.000, 2.000 y 1.000 pesetas respectivamente, en deuda A. 4 por 100, constituídos por doña María Barburo Bejarano, los dos primeros y los restantes, por don Angel Gutiérrez Barbudo en garantía de las obligaciones de su cargo de Procurador de los Tribude su cargo de Procurador de los Tribu-nales, en Madrid, en las siguientes fe-chas: 27-7-1932, 29-7-1932, 13-9-1940 y 30-6-1958, a los que les fueron asignados los carnets números 1.406, 1.405, 6.107, 98.005 y 98.006, esta Caja General de De-psitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se apulen los rescuerdos y cardispuesto se anulen los resguardos y car-nets señalados de los depósitos de refe-rencia, que quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 25 de mayo de 1964.--El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.-7.427-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito números 342.913 de entrad y 156.842 de registro, de 37.000 pesetas, en Deuda P. I., al 4 por 100, constituído por don Gregorio de Jove y Alonso Martínez en 9 de marzo. de Jove y Alonso Martinez en 9 de marzo de 1946, en garantía de obras concedidas a don Vicente Castro García, en Galapa-gar (Madrid), por el Instituto Nacional de la Vivienda, al que le fué asignado el carnet de intereses número 15.801, esta Caja General de Depósitos, en cumpli-miento de lo prevenido en el artículo 42

de su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto, así como el carnet reseñado.

Madrid, 30 de mayo de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa, 7.426-E.

Extraviado un carnet de intereses expe-

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 91.191 a favor de don José Luis López Vega. (E. 3 158-64.)
Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Bolepublicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» y en el de la provincia con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero

de 1945. Madrid, 21 de septiembre de 1964.-Adminisctrador, Francisco Martinez Hinojosa.—5.994-C.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los individuos Pierrot y Jaime, que en las actua-ciones obrantes en el expediente de con-